

ANEXO A. DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de la Dependencia: Secretaría de Desarrollo Rural Pesca y Acuacultura

Nombre del Programa de Gasto Federalizado:

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA)

Tipo de evaluación: Especifica de Desempeño Ejercicio evaluado: 2022

Comentarios generales:

La Secretaría de Desarrollo Rural Pesca y Acuacultura, atendió la Evaluación Especifica de Desempeño del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA) y Acciones en su ejercicio 2022 en el estado de Tamaulipas.

El objetivo general es contar con una valoración del desempeño en el PSIA 2022, con base en la información entregada por la Unidad Responsable y la Unidad de Evaluación para contribuir a la toma de decisiones en la entidad.

Los objetivos específicos que se plantearon para el desarrollo de la presente evaluación fueron los siguientes:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022 y el avance en relación con las metas establecidas.
- 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

La metodología del proceso de evaluación, se basó en criterios teórico-empíricos que proporcionaron una base científica a través de métodos de investigación probados. Así, se desarrolló metodológicamente el diseño conceptual del instrumento para recolectar información, a partir de las preguntas de investigación/evaluación planteadas en los objetivos del estudio.

Derivado del análisis de las recomendaciones y conclusiones determinadas por el equipo evaluador es conveniente realizar las siguientes aclaraciones:

- El CONVENIO de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024 que celebran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Estado de Tamaulipas, establece en su cláusula tercera que las aportaciones que se realicen a los componentes del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se efectúen al FOFAE, será para que su dispersión se realice a los Organismos Auxiliares o Instancias Relacionadas; asimismo para el cumplimiento del objeto de dicho convenio realizaran una aportación conjunta, para el ejercicio 2022 el Gobierno del Estado de Tamaulipas no efectúo la aportación correspondiente.
- Las Instancias Ejecutoras nombradas por la Unidad Responsable (UR) para el ejercicio 2022 y quienes asumen todas las responsabilidades que implica el ejercicio de los recursos públicos federales y las convenidas en los instrumentos jurídicos aplicables, según el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022, son los siguientes: 1.- Junta Local de Sanidad Vegetal de Rio Bravo. 2.- Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, 3.- Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Tamaulipas.









- Según el ACUERDO por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022, es facultad de la Instancia Ejecutora Suscribir con la Unidad Responsable, el instrumento jurídico en el que se precisen sus compromisos, objetivos, acciones específicas a realizar, indicadores, metas, cronograma de actividades, los rubros de los informes de avance físico-financieros de los recursos presupuestarios transferidos y sus correspondientes entregables; así como la cantidad de reuniones que de manera ordinaria deberán de llevarse a cabo con la Unidad Responsable, las cuales no podrán ser menos de tres, y de carácter extraordinario las que se consideren necesarias.
- Para el ejercicio 2022 el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (FOFAET), fue designado como Instancia Dispersora de los recursos asignados al Programa, los cuales se radican directamente a dicho Fideicomiso.
- En el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022, se establece como unidad Responsable (UR) a el SENASICA a través de la Dirección General de Sanidad Vegetal, la Dirección General de Salud Animal, la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, la Dirección General de Administración e Informática y la Unidad de Coordinación y Enlace, conforme se señala para cada Subcomponente responsables de la definición de estrategias, objetivos, metas y acciones del programa de trabajo, así como de la interpretación para efectos administrativos y técnicos, del control, supervisión, seguimiento y evaluación del programa y componentes.

Comentarios específicos:

Áreas de Mejora:

En cuanto a las áreas de mejora del PSIA 2022, referentes al Diagnóstico y la MIR numerales 1, 2 y 3 corresponde a las Instancias Ejecutoras conjuntamente con la Unidad Responsable, solventar dichas situaciones en el caso de que procedan, en el ámbito estatal se elaborara el programa considerando las recomendaciones efectuadas.

En lo referente al numeral 4 respecto a las evaluaciones extemas, se deberán realizar las consideradas en el Programa Anual de Evaluación (PAE), que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) por conducto de la DGSERC. Solo en el caso de concurrencia se contratarán a través del FOFAET. Sin embargo, se efectúa el monitoreo, evaluaciones y supervisiones de los componentes por parte del SENASICA.

El numeral 5 hace mención a la realización de estudios técnicos y evaluativos de los procedimientos documentados del programa, situación que le corresponde realizar a la Unidad Responsable conjuntamente con las instancias Ejecutoras.

Para el numeral numero 6, El PSIA 2022 es un programa federal que se vincula con los indicadores sectoriales del PND (2019-2024).

Recomendaciones:

En cuanto a la recomendación del numeral 3 donde se indica que los informes físico y financiero del programa se publiquen en el portal oficial de la UR, ha quedado establecido en los comentarios generales quien es la UR del programa, sin embargo, para efectos de transparencia se publicaran en el portal oficial de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura.

1





Fuentes de información:

CONVENIO de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024, que celebran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Estado de Tamaulipas (D.O.F. 24/04/2019)

ACUERDO por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (D.O.F. 28/12/2021)

ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2022. (D.O.F. 23/12/2021)

ANEXO Técnico de Ejecución para la operación de los componentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio presupuestal 2022, que celebran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Estado de Tamaulipas. (D.O.F. 05/07/2022)

Unidades administrativas y responsables participantes en la elaboración del Documento de Posición Institucional:

Coordinación Técnica de la Secretaria de Desarrollo Rural Pesca y Acuacultura

Dirección Técnica de la Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura

Dirección financiera de la Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura.

C. MVZ. DAMASO L. ANAYA AVVARADO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL.

PESCA Y ACUACULTURA.

C. ROGELIO DE JESUS RAMÍREZ FLORES

COORDINADOR TÉCNICO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y ACUACULTURA

HUGO CESAR ZERMEÑO ROBLES ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y **ACUACULTURA**

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 17 de Octubre de 2023



ANEXO A1. SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Contrologio de evaluación: Especifica de Desempeño Criterios de Selección de los ASM Como ASM Justificades, propierra del Carso fortelizas, debilidades, portunidades y como des decumento diagnóstico de la programa pretende aterder La estructura pretende aterder La estructura pretende aterder La estructura problemática, la cobertura, la cuantificación de la pobleción de la pobleción de la pobleción de la contrologica del resumen objetivo y potencial est como estratego de refelle la entidad. Con base en la MML mejorar la redacción y sintaxis del resumen narrativo del river firm y problema de la consecución del programa a la solutión del programa a la solutión del programa de desacrologo a la consecución del programa de desacrologo a la consecución del programa de desacrologo a la consecución del programa de desacrologo a la que está vinculado en la entidad, así como del programa la solutión del programa de desacrologo a la consecución del programa de desacrologo a la consecución del programa de desacrologo a la que está vinculado en la entidad, así como del programa la vinculado en la entidad, así como del programa la vinculado en la entidad, así como del programa la vinculado en la entidad, así como del programa la vinculado en la entidad, así como del programa la vinculado en la entidad, así como del programa la vinculado en la entidad. Se consecución del programa la vinculado en la entidad del programa la vinculado en la entidad. Se consecución del programa la vinculado en la entidad del programa la vinculado en la entidad. Se consecución del programa la vinculado en la entidad del programa la vinculado en la entidad. Se consecución del programa la vinculado en la entidad programa la vinculado en la entidad per del programa la vinculado en la entidad	Nom	Nombre del Programa de Gasto Federalizado: Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA)	ralizad	lo: Prog	grama d	e Sanidad	e Inocuid	ad Agroali	mentaria	(PSIA)							
Recomendaciones, fortalezas, debilidades, oportunidades y sinceptica de Selección de los ASM Valida ASM como ASM justifique se i comienda diseñar un documento diagnóstico de la problemática que el propuente de documento debe permitir identificación de la cobacción del mismo. Con base en la MML mejorar la redacción y sintaxis del resumen narrativo del nivel Fin y propósito para que estre refige la solución del programa a la solución del	Tipo	de evaluación: Especifica de Desi	empeñ	0							Ejercici	o evalu	ado: 2022		-		
Recomendaciones, fortalezas, Claro Relevante Justificable Facebble Validad ASM En caso de no validar debilidades, oportunidades y superintricularia de comienda diseñar un documento disprostico de la problematica que el programa pretende atender. La estructura de documento debe permitir de discribir la problematica que el programa pretende atender. La estructura y potentida, así como su cuantificación de la población objetivo y potencial, así como su cuantificación de la población del problema de la contractivo de invel Fin y propósito para que este refieje la contribución del programa a la solución del problema de desarrollo a la consecución del problema de la contribución del programa a la vinculado en la entidad, así como del problema de la contribución del programa a la vinculado en la entidad, así como del problema de la varice fisto y financiero de programa a la vinculado en la entidad, así como del problema de la varice fisto y financiero de programa a la vinculado en la entidad así como del problema de la varice fisto y financiero de programa a la vinculado en la entidad, así como del problema de la varice fisto y financiero de programa a la vinculado en la entidad e a Secretaria vinculado en la entidad en a Secretaria vinculado en la enti					Crite	rios de Se	elección o	de los ASI	Z.		9						
Se recomienda diseñar un documento diagnóstico de la problemática que el programa pretende atender, La estructura de documento debe permitir de definir y describir la problemática, al cobertura, la x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Z,	Recomendaciones, fortalezas, debilidades, oportunidades y	Ω	aro	Re	evante	Justi	ficable	Fac	tible	Valida	ASM	En caso de no validar como ASM justifique		Clasifi	caciór	
Se recomienda diseñar un documento diagnostico de la problemática que el programa pretende atender. La estructura de documento debe permitir identificar definir y describir la problematica, la cobertura, la X X X X X X X X X X X X X X X X X X		amenazas (FODA)	<u>s</u>	NO	<u> </u>	NO	ত	NO	<u>N</u>	NO O	S	N _O	brevemente	m	_	_	
problemática que el programa pretende atender. La estructura de documento debe permitir identificación debe permitir identificación de la pobleción de la pobleción objetivo y potencial, as como su cuantificación. Esto de acuerdo con los criterios definidos en el Anexo 1 del PAE 2022 emitido en la entidad. Con base en la MML, mejorar la redacción y sintaxis del resumen narrativo del myer l'en y propósito para que este refleje la solución del problema de desarrollo o a la consecución del problema de desarrollo o a la consecución del está vinculado en la entidad, así como del programa a la solución del programa de desarrollo o a la consecución del mismo del programa so permitir de programa so permitir de desarrollo del programa so permitir so permitir del programa		recomienda diseñar													1	1	- 11
problemática que el programa problemática que el programa de documento debe permitir identificar, definir y describir la problemática, la cobertura, la x x x x x x x x x x x x x x x x x x		diagnóstico de									-				_		
pretende atender. La estructura de documento debe permitir identificari, definir y describir la problematica la cobertura, la problematica la compositio con los criterios definicios en el Anexo 1 del PAE 2022 emitido en la entidad del resumen narrativo del nivel Fin y propósito para que este refigie la contribución del problema de desarrollo o a la consecución del problema de desarrollo o a la consecución del problema de desarrollo o a la consecución del objetivo estratégico a la que está vinculado en la entidad, así como del programa. Se recomienda que la información sobre el avarroce fisico y financiero del programa x x x x x x x x x x x x x x x x x x		a que el progran													_		
de documento debe permitir identificar, definir y describir la problemàtica, la cobertura, la x x x x x x x x x x x x x x x x x x		pretende atender. La estructura															
identificar definir y describir ia problemática, la cobertura, la X X X X X X X X X X X X X X X X X X		de documento debe permitir											Para el caso específico				
problemática, la cobertura, la X X X X X X X X A X X A X X A X Federal la Scoretaria no identificación. Esto de acuerdo con los criterios definidos en el Anexo 1 del PAE 2022 emitido en la entidad. Con base en la MML, mejorar la redacción y sintexis del resumen narrativo del nivel Fin y propósito para que este refleje la contribución del programa a la solución del programa a la solución del programa de desarrollo o a la consecución del está como estratégico a la que está vinculado en la entidad, así como del programa Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa se publique el portal oficial de la UR. Accualmente, solo se la Secretaría.		identificar, definir y describir la											qiagin				
identificación de la población objetivo y potencial, así como su cuantificación. Esto de acuerdo con los criterios definidos en el Anexo 1 del PAE 2022 emitido en la entidad. Con base en la MML, mejorar la redacción y sintaxis del resumen narrativo del nivel Fin y propósitio para que este refleje la contribución del programa a la solución del programa a la solución del programa de desarrollo o a la consecución del objetivo estratégico a la que está vinculado en la entidad, así como del programa Se recomienda que la información sobre el avance fisico y financiero del programa x x x x x x x x x x x x x x x x x x	-	la cobertura,	×		×		×			×		×	al ser un Programa				
objetivo y potencial, así como su cuantificación. Esto de acuerdo con los criterios definidos en el Anexo 1 del PAE 2022 emitido en el Anexo 1 del PAE 2022 emitido en la entidad. Con base en la MML, mejorar la redacción y sintaxis del resumen narrativo del nivel Fin y proposito para que este refleje la contribución del programa a la solución del programa a la consecución del programa a la consecución del objetivo estratégico a la que está vinculado en la entidad, así como del programa Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa se publique el portal oficial de la UR. Actualmente, solo se físicos financieros en el portal de la Secretaría, el portal de la Secretaría.		de la poblac											rederal la Secretaria no				
cuantificación. Esto de acuerdo con los criterios definidos en el Anexo 1 del PAE 2022 emitido en la entidad. Con base en la MML, mejorar la redacción y sintaxis del resumen narrativo del nivel Fin y propósito para que este refleje la contribución del programa a la solución del proposito del problema de desarrollo o a la consecución del objetivo estratégico a la que está vinculado en la entidad, así como del programa. Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa x x x x x x x x x x x x x x x x x x		objetivo y potencial, así como su															
con los criterios definidos en el Anexo 1 del PAE 2022 emitido en la entidad. Con base en la MML, mejorar la redacción y sintexis del resumen narrativo del nivel Fin y propósito para que este refleje la contribución del programa a la solución del programa a la solución del problema de desarrollo o a la consecución del objetivo estratégico a la que está vinculado en la entidad, así como del programa Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa es publique el portal oficial de la V. X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		cuantificación. Esto de acuerdo											elaboracion del mismo.				
Anexo 1 del PAE 2022 emitido en la entidad. Con base en la IMML, mejorar la redacción y sintaxis del resumen narrativo del nivel Fin y propósito para que este refleje la contribución del programa a la solución del programa a la solución del problema de desarrollo o a la consecución del objetivo estratégico a la que está vinculado en la entidad, así como del programa Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa x x x x x x x x x x x x x x x x x x		con los criterios definidos en el															
la entidad Con base en la IMML, mejorar la redacción y sintaxis del resumen narrativo del nivel Fin y propósito para que este refleje la contribución del programa a la solución del programa a la solución del problema de desarrollo o a la consecución del objetivo estratégico a la que está vinculado en la entidad, así como del programa Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa x x x x x x x x x x x x x x x x x x		Anexo 1 del PAE 2022 emitido en															
Con base en la MML, mejorar la redacción y sintaxis del resumen narrativo del nivel Fin y propósito para que este refleje la contribución del programa a la solución del proplema de desarrollo o a la consecución del objetivo estratégico a la que está vinculado en la entidad, así como del programa Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa x x x x x x x x x x x x x x x x x x		la entidad.															
redacción y sintaxis del resumen narrativo del nivel Fin y propósito para que este refleje la contribución del programa a la solución del proplema de desarrollo o a la consecución del objetivo estratégico a la que está vinculado en la entidad, así como del programa Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa se publique el portal oficial de la UR. Actualmente, solo se No se cuenta con acceso para modificar la x X X X X X X X X X X X X		Con base en la MML, mejorar la													-		_ [
narrativo del nivel Fin y propósito para que este refleje la contribución del programa a la x x x x x x x x x x x x x x x x x		redacción y sintaxis del resumen															
para que este refleje la contribución del programa a la solución del programa a la solución del problema de desarrollo o a la consecución del objetivo estratégico a la que está vinculado en la entidad, así como del programa Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa se publique el portal oficial de la UR. Actualmente, solo se una certa x x x x x x x x x x x x x x x x x x x		narrativo del nivel Fin y propósito												_			
contribución del programa a la x solución del proplema de desarrollo o a la consecución del objetivo estratégico a la que está vinculado en la entidad, así como del programa Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa x x x x x x x x x x x x x x x x x x		para que este refleje la															
solución del problema de A A A A Refa modificar la desarrollo o a la consecución del objetivo estratégico a la que está vinculado en la entidad, así como del programa Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa x X X X X X X X X X X X X X X X X X X	۵	contribución del programa a la	<		<		¢			<		(No se cuenta con acceso				
desarrollo o a la consecución del objetivo estratégico a la que está vinculado en la entidad, así como del programa Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa x x x x x x x x x x x x x x x x x x	-	del problema	>		>		>			>		>	modificar				
objetivo estratégico a la que está vinculado en la entidad, así como del programa Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa x x x x x x x x x x x x x x x x x x		desarrollo o a la consecución del											redacción.				
vinculado en la entidad, así como del programa Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa x x se publique el portal oficial de la UR. Actualmente, solo se UR. Actualmente, solo se como del programa x x x x x x x x x y para publicar los avances físicos financieros en el portal de la Secretaría.		objetivo estratégico a la que está															
del programa Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa x x x x x x x x x x x x x x x x x x		vinculado en la entidad, así como											>		-		
Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa se publique el portal oficial de la UR. Actualmente, solo se solicitara autorización a la Unidad Responsable, para publicar los avances físicos financieros en el portal de la Secretaría.		del programa															
información sobre el avance físico y financiero del programa x y para publique el portal de la Secretaría. Se solicitara autorización a la Unidad Responsable, a la Unidad Responsable, y para publicar los avances físicos financieros en el portal de la Secretaría.		enda que													+		
físico y financiero del programa X X X X para publicar los avances se publique el portal oficial de la X X X X para publicar los avances físicos financieros en el portal de la Secretaría.		rmación sobre el avan											Se solicitara autorización				
Se publique el portal oficial de la X X X Para publicar los avances UR. Actualmente, solo se portal de la Secretaría.		físico y financiero del programa											a la Unidad Responsable,		-		
	ند	se publique el portal oficial de la	×		×		×		×		×		para publicar los avances	×			
		UR. Actualmente solo se											físicos financieros en el	_	_		
		den entrantrar inform											portal de la Secretaría.		_	_	





6	/n		
	n N E G D G	4 0 5 5 0 5 5 0	TI Q. (C
Es recomendable que el programa se vincule en el PED 2023-2029 con al menos indicador sectorial que permita medir su contribución a la planeación estatal.	Se recomienda realizar una revisión y actualización de los procesos que intervienen en la gestión y operación del programa en la entidad.	Se recomienda que la entidad realice un proceso de evaluación de Consistencia y Resultados en el cual se valore el ciseño, la planeación estratégica, aspectos de la operación y cobertura, entre otros.	detalles específicos sobre el PSIA en Tamaulipas.
el PED enos rmita a la	una e los en la del	- "	0 2
×	×	×	
×	×	*	
×	×	×	
	×		
×		×	
	×		
×		×	
El PSIA al ser de carácter federal está alineado al PND 2019-2024	La operación del programa se basa en las normas, políticas y procedimientos establecidos a través del Convenio, Reglas de Operación, Anexo Técnico y Programas de Trabajo	Se efectúan las consideradas en el Programa Anual de Evaluaciones.	
	×		
	Medio		

SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y ACUACULTURA. C. MVZ. DANASO . ANAYA ALVARADO

C. ROGELIO DE JESÚS RAMÍREZ FLORES

COORDINADOR TÉCNICO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y ACUACULTURA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y ACUACULTURA C./L.C. HUGO CESAR ZERMEÑO ROBLES

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 17 de octubre de 2023



ANEXO B. DOCUMENTO DE TRABAJO

Nomb	Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA)	Fondo o programa de gaste	o federalizado: Programa c	le Sanidad e Inocuid	вd Agroalimentaria (PSIA)
Tipo d	Tipo de evaluación: Especifica de Desempeño		Ejercicio evaluado: 2022	luado: 2022	
Z,	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados
_	Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa se publique el portal oficial de la UR. Actualmente, solo se pueden encontrar informes generales que no proporcionan detalles específicos sobre el PSIA en Tamaulipas.	Publicar en la página oficial de la Secretaría los Informes trimestrales correspondientes a los avances físi∞ y financiero.	Coordinación Técnica	30/03/2024	Mayor Transparencia.
N	Se recomienda realizar una revisión y actualización de los procesos que intervienen en la gestión y operación del programa en la entidad.	Revisar y validar los anexos técnicos de ejecución, así como los programas de trabajo.	Coordinación Técnica	30/06/2024	Mejor eficiencia en el logro de resultados.

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 17 de octubre de 2023

COORDINADOR TÉCNICO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y ACUACULTURA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y ACUACULTURA

C. LIC MOGO CESAR ZERMEÑO ROBLES

C. ROGELIO BÉ JESÚS RAMÍREZ FLORES

C. MVZ. DAMASOL ANAYA ALVARADO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y ACUACULTURA.